



**ACTA DE APERTURA DE PLICAS DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL "SUMINISTRO, MEJORA Y REPARACIÓN DE OCHO (8) PARQUES INFANTILES EN LA CIUDAD" (SOBRE C).**

En la Sala de Reuniones del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día 14 de Marzo de 2018, a puerta cerrada se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones entregadas en Correos que faltaban por recibir en este Ayuntamiento, del Sobre "A" de la Contratación mediante Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria del "SUMINISTRO, MEJORA Y REPARACIÓN DE OCHO (8) PARQUES INFANTILES EN LA CIUDAD", compuesta por D. MIGUEL ÁNGEL VIÑAS GARCÍA, Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, como Presidente de la Mesa de Contratación, conforme establece el Decreto de 10 de Julio de 2015; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL PILAR DE JUAN SAURA, Jefe del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa de Contratación; D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; D<sup>a</sup> CRISTINA ELENA HEVIA GARCÍA, Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; y D. ALBERTO A. VEGA VICENTE, Jefe del Servicio de Parques y Jardines.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta que conforme al Acta de Apertura de Plicas del Sobre A del "SUMINISTRO, MEJORA Y REPARACIÓN DE OCHO (8) PARQUES INFANTILES EN LA CIUDAD" de fecha 07 de Marzo de 2018, la Plica nº 3 y la Plica nº 9, que conforme al Certificado de la Secretaría General corresponden a la Empresa BRICANTEL, y a la Empresa GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L. respectivamente, anunciaron mediante Fax el depósito en Correos de las plicas en tiempo y forma.

Asimismo, la Secretaria de la Mesa da cuenta que, conforme a la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, han transcurrido los DIEZ (10) DÍAS NATURALES desde la recepción de la comunicación de la imposición en Correos, sin haberse recibido la proposición correspondiente a la Plica nº 9: GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.; y que la Plica nº 3 correspondiente a la Empresa BRICANTEL ESPAÑA ha llegado el día 12 de Marzo de 2018, encontrándose dentro de plazo de los diez (10) días naturales siguientes desde la recepción de la correspondiente comunicación.

A continuación, se procede a examinar y calificar por la Mesa los documentos incluidos en el Sobre "A" correspondiente a la documentación administrativa de la proposición entregada por Correos, que arroja el siguiente resultado:

**PLICA Nº 3.-** Correspondiente a la Empresa BRICANTEL ESPAÑA, S.L., con CIF nº B-49280720, representada por D. Hugo Miguel Fernandes Rodrigues. Presenta un Sobre "B" que no se requiere para la presente licitación. En cuanto al Sobre "A", presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. Es admitida.

Por unanimidad de los miembros que componen la Mesa de Contratación se acuerda proponer al órgano de contratación competente, en este caso la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, que se adopte el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** No admitir, de acuerdo con la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el art. 80.4 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Plica nº 9 correspondiente a la Empresa GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L., con CIF nº B-36495604, en el supuesto de que la misma se reciba en el Excmo. Ayuntamiento de Zamora; dado que, aunque la citada Empresa ha anunciado mediante fax correctamente al Órgano de Contratación la fecha de imposición del envío de la documentación en la oficina de correos para la licitación del "SUMINISTRO, MEJORA Y REPARACIÓN DE OCHO (8) PARQUES INFANTILES EN LA CIUDAD", han transcurrido más de diez días desde que finalizó el plazo de presentación de ofertas para la presente licitación, sin que ésta haya sido recibida en el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

**Servicio de Contratación**

SUM1117 (6647/2017)

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo a la Empresa GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L., e indicarle que, aunque su Plica aún no ha sido recibida por el Excmo. Ayuntamiento de Zamora, en el caso de que ésta llegue en algún momento, se recogerá quedando cerrada y unida al expediente de contratación.

Por la Presidencia, se inicia el Acto Público, dando lectura al anuncio, y advirtiendo a los concurrentes que pueden examinar las propuestas presentadas, confrontarlas con los respectivos asientos del Registro, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento en que empiece la Apertura del Sobre "C", correspondiente a la proposición económica, sin que después se admita interrupción alguna.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta que en los "Sobres A" no se ha valorado la documentación complementaria presentada por los licitadores, sólo se ha tenido en cuenta la Declaración responsable.

A continuación se procede a la apertura por la Mesa de las proposiciones presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

**PLICA Nº 1.-** Correspondiente a la Empresa JUEGOS KOMPAN, S.A., con C.I.F. nº A-58178161, representada por Dª Rosa Carrasco Rocamora. Ofrece el suministro en el precio de 101.712,93 Euros y 21.359,72 Euros correspondientes al IVA. Presenta

- CAPITULO 1 - Plano 2D - Ficha técnica y descriptiva de los elementos
- CAPITULO 2 - Plano 2D - Ficha técnica y descriptiva de los elementos
- CAPITULO 3 - Plano 2D - Ficha técnica y descriptiva de los elementos
- CAPITULO 4 - Plano 2D - Ficha técnica y descriptiva de los elementos
- CAPITULO 5 - Plano 2D - Ficha técnica y descriptiva de los elementos
- CAPITULO 6 - Plano 2D - Ficha técnica y descriptiva de los elementos
- CAPITULO 7 - Plano 2D - Ficha técnica y descriptiva de los elementos
- CAPITULO 8 - Plano 2D - Ficha técnica y descriptiva de los elementos
- Garantías y Características de los materiales
- Certificados
  - \* TUV de cumplimiento de normativa europea EN1176 de todos los juegos exigidos
  - \* Certificado AENOR de Empresa Instaladora y Mantenedora de Juegos Infantiles
  - \* ISO9001 - ISO14001 - OHSAS18001 - FSC
- Descripción de los Trabajos
- Resistencia al Vandalismo y facilidad de limpieza
- Facilidad de Conservación
- Manual de mantenimiento

Es admitida.

**PLICA Nº 2.-** Correspondiente a la Empresa EL SECRETARIO, S.L., con CIF nº B-37234184, representada por D. José Antonio Fernández Martín. Ofrece el suministro en el precio de 119.890,00 Euros y 25.176,90 Euros correspondientes al IVA. Presenta

- Presupuesto desglosado por parque
- Estudio Técnico:
  - 1) Memoria Técnica de Trabajos
    - Memoria Explicativa y Descriptiva
    - Operaciones que comprenden las obras
  - 2) Localización y emplazamiento de los parques
    - Área 1 - Plaza de la Marina
    - Área 2 - Plaza de San Sebastián
    - Área 3 - Parque Eduardo Barrón
    - Área 4 - Parque Los Tres árboles
    - Área 5 - Parque Alto de los Curas
    - Área 6 - Parque de las Pallas
    - Área 7 - Plaza del Sol
    - Área 8 - Parque de San Blas



**Servicio de Contratación**

SUM1117 (6647/2017)

- 3) Descripción de los Equipamiento y Materiales a usar en cada área de juego (Infografías y Planos)
  - Área 1 - Plaza de la Marina
  - Área 2 - Plaza de San Sebastián
  - Área 3 - Parque Eduardo Barrón
  - Área 4 - Parque Los Tres árboles
  - Área 5 - Parque Alto de los Curas
  - Área 6 - Parque de las Pallas
  - Área 7 - Plaza del Sol
  - Área 8 - Parque de San Blas
  - Carteles Informativos
- 4) Contenido lúdico de los juegos y adaptación a distintas edades de utilización de cada área (Datos Técnicos de los elementos de juego)
- 5) Definición y características de los materiales empleados
- 6) Integración con el entorno
- 7) Proceso constructivo
- 8) Medios Humanos y Materiales
- 9) Plan de Obra
- 10) Plan de Mantenimiento
- 11) Actuaciones Medioambientales
- 12) Certificados relativos a la adecuación de los juegos a las normas de seguridad
- 13) Certificados ISO 9001 y 14001, El Secretario, S.L.

Es admitida.

**PLICA Nº 3.-** Correspondiente a la Empresa BRICANTEL ESPAÑA, S.L., con CIF nº B-49280720, representada por D. Hugo Miguel Fernandes Rodrigues. Se procede a la apertura del Sobre B en el que incluye Certificados de buena ejecución, Certificado de medios humanos y materiales. Ofrece el suministro en el precio de 98.053,80 Euros y 20.591,30 Euros correspondientes al IVA. Presenta

- Garantía de los juegos/servicios prestados
- Fichas Técnicas
- Memoria Descriptiva
- Medios Materiales

Es admitida.

**PLICA Nº 4.-** Correspondiente a la Empresa OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO, S.L., con C.I.F. nº B-70329321, representada por D. Luciano Fernández Martínez. Ofrece el suministro en el precio de 113.664,25 Euros y 23.869,49 Euros correspondientes al IVA. Presenta Memoria Técnica que según su Índice está compuesta por

1. MEMORIA TÉCNICA
  - 1.1. Parque de la marina
  - 1.2. Parque plaza de San Sebastián
  - 1.3. Parque Eduardo Barrón
  - 1.4. Merendero Tres árboles
  - 1.5. Parque Alto de los curas
  - 1.6. Parque de las Pallas
  - 1.7. Plaza del sol
  - 1.8. Parque de san Blas
  - 1.9. Descripción de los trabajos
  - 1.10. Fichas técnicas

Es admitida.

**PLICA Nº 5.-** Correspondiente a la Empresa CODEREP SPORTS, S.L.U., con C.I.F. nº B-87491320, representada por D. Miguel Palomar Seco. Ofrece el suministro en el precio de 123.001,30 Euros y 25.830,27 Euros correspondientes al IVA. Presenta

- Presupuesto desglosado por parque
- Memoria Técnica
- Fichas Técnicas

Es admitida.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

**Servicio de Contratación**

SUM1117 (6647/2017)

**PLICA Nº 6.-** Correspondiente a la Empresa FUNDICIONES Y PROYECTOS FERNÁNDEZ, S.L., con C.I.F. nº B-47077581, representada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Sofía Fernández Triguero. Ofrece el suministro en el precio de 93.426,25 Euros y 19.619,51 Euros correspondientes al IVA. Presenta Memoria Técnica que según su Índice está compuesta por

1. Descripción del área
2. Fichas Técnicas
3. Materiales
4. Garantía
5. Compromiso piezas originales de repuesto
6. Medios a disposición del contrato
7. Plan de seguridad y salud en el trabajo
8. Certificados juegos
9. Certificado empresa

Es admitida.

**PLICA Nº 7.-** Correspondiente a la UTE: INGENIERIA ROMANICA, S.L. - CREALUZ SUMINISTROS, S.L., con CIF nº B-49291800 y C.I.F. nº B-47701594 respectivamente, representada por D. Emiliano Alonso Rubio. Ofrece el suministro en el precio de 124.101,46 Euros y 26.061,31 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 8.-** Correspondiente a la Empresa IPLAY URBAN DESING, S.L., con C.I.F. nº B-20993580, representada por D. Iñaki Imaz Mazquiarán. Ofrece el suministro en el precio de 117.500,00 Euros y 24.675,00 Euros correspondientes al IVA. Presenta Memoria Técnica que según su Índice está compuesta por

- 1.1. Valor Lúdico
- 1.2. Planos
- 1.3. Fichas Técnicas
- 1.4. Certificaciones
- 1.5. Instrucciones de montaje
- 1.6. Materiales
- 1.7. Garantía de materiales
- 1.8. Garantía de reposiciones
- 1.9. Marcado de los juegos
- 1.10. Carteles informativos
- 1.11. Certificaciones de áreas
- 1.12. Plan de seguridad
- 1.13. Protección medioambiental
- 1.14. Gestión de Residuos
- 1.15. Protección y señalización de trabajos

Es admitida.

Por la Presidencia se acuerda, a la vista de la documentación presentada y las ofertas económicas, remitir las proposiciones a los Servicios Técnicos correspondientes, al objeto de que emita el oportuno informe, y, en el caso de que hubiera ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, requerir a las citadas empresas para que justifiquen la valoración de su oferta y precisen las condiciones de la misma, de acuerdo con el apartado 1 del Anexo I y la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Siendo las quince horas, se da por finalizado el acto, de todo lo transcrito firma el Sr. Presidente, y yo como Secretaria de la Mesa, doy fe.